



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **31 de octubre de 2019** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de 12 de septiembre de 2019.
- 2.- Comunicaciones
- 3.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez para que se incluyan las partidas necesarias y la planificación de una serie de proyectos en los presupuestos de la Junta de Andalucía.
- 4.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la problemática de los monitores escolares (PTIS).
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al riego de los huertos de San Isidro, El Torno y Majarromaque de la zona regable de Guadalcaçín.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Socialista con motivo del día de las personas mayores.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Vitivinicultura en su modalidad dual.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la renta mínima de inserción.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en contra de la campaña sobre violencia de género "Pero la vida es más fuerte. Denuncia, Vive".
- 10.- Proposición del Grupo Mixto sobre la situación de desprotección a la infancia en la Frontera Sur.
- 11.- Proposición del Grupo Mixto sobre el Plan Especial de Sequia del Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate.
- 12.- Proposición del Grupo Mixto sobre los Educadores Sociales.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el Plan Municipal Anti-Ocupación.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la Declaración del Belén y el Arte del Belenismo como BIC.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre las consecuencias económicas del acuerdo con Mercorsur.

		Código Cifrado de Verificación: 441WI99130F2GH8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/10/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	28/10/2019
Fecha de la resolución: 28 de octubre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/8346	
 441WI99130F2GH8			

- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre reconocimiento del carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de cuerpos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones.

Urgencias.



SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre convocatoria del Consejo Local del Motor.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los espacios publicitarios.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre convocatoria de la Comisión de Auditoría y Transparencia.
- 4.- Interpelación del Grupo Mixto sobre un plan de apertura de los centros educativos públicos de la ciudad fuera del horario lectivo.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre discriminación en materia de personal al Grupo Popular.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a por qué la Mesa del Caballo y la del Turismo no han sido invitados hasta el mes de septiembre en la planificación de actividades del Área del Caballo.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el 175 aniversario de la Guardia Civil.
- 8.- Interpelación del Grupo Mixto sobre ayudas sociales alquiler vivienda y prestaciones complementarias en presupuesto 2019.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Asociación AMMA.
- 10.- Interpelación del Grupo Mixto sobre la laguna de Torrox.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a seguridad en la barriada España.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre las instalaciones de la antigua ATJ.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre modificación de las condiciones de la oferta de empleo público.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la XL carrera popular Ciudad de Jerez.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo al Polígono de San Benito.
- 2.- Ruego del Grupo Mixto sobre residuos que quedan tras la celebración de los mercadillos de la zona Sur y La Granja.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a las barriadas Juan XXIII y Eduardo Delage.
- 4.- Ruego del Grupo Mixto sobre un Plan de Gestión de Riesgo por Sequía del municipio de Jerez de la Frontera.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la fiscalización de Aqualia.

	Código Cifrado de Verificación: 441WI99130F2GH8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/10/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	28/10/2019
Fecha de la resolución: 28 de octubre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/8346	
 441WI99130F2GH8			

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto relativo al abandono que sufre las conocidas como "Casitas Bajas" del Polígono San Benito.

2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a AMMA Jerez.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Callejón de los Bolos.

2.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la hemeroteca del servicio de biblioteca y archivo municipal.

3- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre el Convenio Colectivo de los trabajadores municipales.

4.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al programa de gestión y control de colonias felinas.

5.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre eficiencia energética.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).



1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Popular sobre la situación entorno al edificio Picasso.

2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto relativa al estado en que se encuentran los W.C. públicos.

3.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre el proyecto de climatización de las bibliotecas.

COMPARECENCIA de la Sra. Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal Popular, para que informe sobre el ciberataque contra el Ayuntamiento de Jerez.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 441WI99130F2GH8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/10/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	28/10/2019
Fecha de la resolución: 28 de octubre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/8346	
 441WI99130F2GH8			